

PERFIL DEL PUESTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: LIC. EN SERVICIO SOCIAL	COMPLEJIDAD: VIII
AGRUPAMIENTO: PF	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Trabajo de ejecución profesional que consiste en la aplicación de métodos, procedimientos y técnicas para intervenir en problemáticas sociales a efectos de su resolución.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
1. El trabajador social aportara dentro de un abordaje multimodal los recursos socioeducativos para un abordaje multidisciplinar e interinstitucional de la situación, junto a los recursos psicoterapéuticos y los médicos 2. Realizar evaluación diagnostica de la situación del niño/niña o adolescente (NNyA) víctima de malos tratos y/o abusos y de su grupo familiar mediante entrevistas directas e información de fuentes secundarias. 3. Realizar diagnostico a partir de la evaluación de riesgo y valorar las acciones de protección necesarias de acuerdo a cada caso. 4. Determinar junto al equipo los daños que la situación de violencia ha ocasionado en el NNyA y las necesidades de tratamiento y apoyo que requiera, en el entendimiento que el objetivo de la intervención es la protección, y que consiste en garantizar el bienestar del NNyA con la cobertura de sus necesidades básicas: físicas, emocionales, cognitivas sociales y de seguridad. 5. Determinar el tipo de tratamiento y/o acompañamiento que el NNyA necesite. 6. Propender a que la familia del NNyA desempeñe su rol de cuidado y protección, identificando los recursos personales y los que ofrece su medio social, desarrollando y/o potenciando nuevas habilidades parentales. 7. Favorecer el cambio de los modelos de crianza violentos y negligentes tendientes a cortar la transmisión intergeneracional de esas pautas de crianza. 8. Vincular a la familia con las instituciones de la sociedad que pueden acompañarla en el cuidado de los hijos. 9. Conocer el funcionamiento de la Justicia Civil y Penal, y trabajar coordinadamente para la solicitud de medidas de protección cuando se requieran y ofrecer a la justicia penal todas las pruebas con las que se cuente para la consecución de la justicia que el NNyA víctima de un delito necesita para su recuperación integral. 10. Acompañar al NNyA y a su familia en los casos de violencia o/o abuso sexual extra-familiar con todas las acciones pertinentes de evaluación diagnostica, protección consecución de justicia y tratamiento. 11. Elaborar planes de capacitación y rotación para los profesionales del sistema de salud. 12. Participar en la elaboración de Guías y Protocolos de detección precoz, diagnostico, intervención oportuna y tratamientos. 13. Favorecer la investigación de la problemática de acuerdo a las variables que surjan de la intervención en campo, que haga aportaciones desde la mirada disciplinar hacia una comprensión interdisciplinaria de las condiciones sociales de la población infanto-juvenil. <u>Actividades/Áreas</u> 14. Integrar equipos interdisciplinarios para favorecer el abordaje integral del NNyA 15. Gestión de recursos sociales. 16. Recibir y evaluar cada denuncia, derivación o interconsulta que llega de internación, guardia, consultorios y extra-muros para determinar si la demanda ingresa al equipo o se deriva al área que corresponda. 17. Gestionar las derivaciones cuando corresponda por las particularidades del caso. 18. Recabar información sobre el caso en registros de salud, escuelas, centros de salud y/o	

aquello ámbitos donde el NNoA transita.

19. Entrevistar al NNoA, sus cuidadores y otros referentes.
20. Contactar y coordinar la intervención con otras instituciones, profesionales y vecinos que tienen información relevante sobre el paciente y su familia.
21. Participar en el diseño de la estrategia de intervención, de la misma intervención con cada NNoA y su familia como en su seguimiento y acompañamiento.
22. Confección de historias clínica digitales, informes sociales y de situación desde la especificidad de la intervención.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y requerimientos técnicos

- Poseer Título Universitario de Licenciado en Servicio Social o Asistente Social, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. **(Excluyente)**
- Poseer Matrícula del colegio de Trabajo Social de Neuquén vigente **(Excluyente)**
- Conocimientos en el convenio colectivo de trabajo vigente. **(Preferente)**
- Conocimientos generales: CIDN/Protección Integral de Derechos de Niños/as y Adolescentes en la Provincia de Neuquén-Ley 2302- Régimen de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia familiar-Ley 2785- Derecho a la Protección de la Salud Mental - Ley 26657 - Ley 27610, Protocolo de actuación ILE **(Preferente)**
- Formaciones específicas en Niñez: derechos de los niños y adolescentes, intervenciones orientadas a la niñez, conocer marcos teóricos específicos en violencia familiar, maltrato y abuso sexual a niños/as y adolescentes **(Preferente)**
- Conocimientos para evaluar e intervenir en problemáticas complejas asociadas: violencia de género, consumo problemático, ILE. **(Preferente)**

Otros requisitos

- Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos. (CCT) **(Excluyente)**

Experiencia laboral

Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Competencia		Comportamiento esperado	
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.	
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a		Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras	

las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.	Distingue diferentes estados de ánimo de otras personas, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para aliviar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutor/a y e interrumpe solo cuando es pertinente.
Adaptabilidad al cambio: Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.	Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.
Compromiso: Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.	El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.
Integridad: Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones,	Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios

conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.	errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.
Bonificaciones	
Convenio Colectivo de Trabajo vigente	